

# **MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A.**

**INFORME COMISARIO PRINCIPAL**  
**(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)**  
**Correspondiente al ejercicio terminado**  
**al 31 de diciembre de 2019.**

**Informe de Comisario**

A la Junta General de Accionistas de  
**MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, he realizado la revisión a los estados financieros obtenidos de MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados comparativos, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros, mismas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y el informe de auditoría financiera con su respectiva opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, preparados por la administración, de conformidad con normas, prácticas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Mi revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del comisario". Somos independientes de MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA) y las disposiciones de Independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar mi opinión como comisario.

La Compañía ha cumplido adecuadamente con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

En mi calidad de Comisario de MULTICIENCIAS DEL ECUADOR S.A. he dado cumplimiento, desde la fecha de mi contratación y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros, a lo establecido e informamos que:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía. Al 31 de diciembre de 2019 MIL UGUNCIAS DEL ECUADOR SA en sus estados financieros refleja un resultado neto (PES. 967,66) situación que no compromete el cumplimiento de negocio en marcha, así como un capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2019 compuesto por 300 acciones de valor de \$900,00 cada una.
- b) El examen de los estados financieros incluye una estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía efectuado con el alcance previsto en las Normas Internacionales de Auditoría aplicables a los estados financieros. Dado lo anterior, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos existentes que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros auditados. Nuestro estudio y evaluación no abarca el control interno existente efectuado con el propósito de implementar las procedimientos de auditoría que surgen con la debida sustancia de acuerdo a lo siguiente:

El control interno es el diseño y el funcionamiento de procedimientos que se establecen dentro de una organización para lograr que se cumplan las metas y objetivos de la misma.

Los procedimientos de control interno se basan en la evaluación de la probabilidad de que se produzcan errores o fraudes y se establecen para detectarlos y corregirlos. Los procedimientos de control interno se basan en la evaluación de la probabilidad de que se produzcan errores o fraudes y se establecen para detectarlos y corregirlos.

En particular, el control interno se aplica a la realización de las siguientes operaciones:

• La preparación y presentación de los estados financieros en cumplimiento de las leyes y reglamentos y las normas contables y financieras establecidas en los países en los que se realizan las operaciones.

• La preparación y presentación de los estados financieros en cumplimiento de las leyes y reglamentos y las normas contables y financieras establecidas en los países en los que se realizan las operaciones.

Los encargados de la Administración de MULTICENCIAS DEL ECUADOR S.A. son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

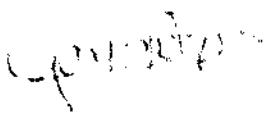
El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Los objetivos de mi revisión son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una revisión realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una revisión efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la revisión. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos planteados y realicemos la revisión para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

La revisión comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencias sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos son diseñados y llevados para obtener certeza razonable de los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, y también la evaluación de la presentación general de los estados. Mi revisión incluye en forma completa y efectiva, la revisión de la evidencia que respeta al criterio y veracidad de los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y sus complementos administrativos efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Comunico que mi revisión es de Administración de la entidad, entre otras cuestiones, lo relacionado con el alcance y planificación, identificación de riesgos y los hallazgos significativos de la revisión, así como el resultado final de la revisión y parte mayor del control interno encontrada en el informe de la revisión.

  
Jorge P. PAZ Gómez, auditor  
Compañía Principal  
CPA E.P. 6081  
Quito, 14 de Abril del 2020